

Legalidad

El IHTT tiene listos más de seis mil certificados para ser entregados a concesionarios de diferentes modalidades del transporte

- *Los interesados para realizar consultas pueden enviarlas al correo electrónico: consultatramitestransportistas@transporte.gov.hn.*
- *La mayoría de certificados son para la modalidad de transporte de carga. Para evitar sanciones es importante portar este documento.*



Tegucigalpa, 13 de enero de 2021. Autoridades del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre-IHTT hacen un llamado a los concesionarios del transporte de las diferentes modalidades para que procedan a realizar los trámites para retirar los más de seis mil certificados de operación que están listos para ser entregados.

El procedimiento lo pueden realizar en las oficinas de Atención al Ciudadano de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

Para realizar las consultas sobre el tema los interesados pueden escribir al correo electrónico: consultatramitestransportistas@transporte.gov.hn.

Por medio de este mecanismo de atención personalizada se le informará los procesos a seguir.

Los concesionarios interesados en realizar el trámite de retiro deben hacerlo de manera personal o por medio de su representante legal y seguir el procedimiento requerido.

Modalidades

Los certificados que están listos son para las modalidades de transporte de carga con 5,628 documentos emitidos, de la modalidad de taxi 705, del sector de mototaxis 258 y de autobús urbano 33.

En 2020 se entregaron más de dos mil Certificados de Operación a nivel nacional. Los departamentos de Francisco Morazán, Choluteca, Olancho y Cortés son las zonas donde más se entregan certificados.



Sanción

La Ley de Transporte Terrestre establece que el no portar el Certificado de Operación, se considera una Falta Grave y se expone a ser sancionado con una multa de mil lempiras y puede llegar a 2 mil lempiras si es reiterativo, así como el decomiso de la unidad.

Las autoridades del Instituto de Transporte hacen un llamado a los concesionarios para que en el corto plazo realicen las gestiones

para proceder a realizar el retiro de los certificados que están pendientes de entrega y así puedan prestar el servicio de transporte con la documentación en orden.



Pasos a seguir para el retiro de los certificados

Primer paso: Realizar la consulta a través del correo electrónico para verificar los datos.

Segundo paso: Luego que de consultas se confirmen el estatus deben escribir al correo de citaenlineaihtt@transporte.gov.hn solicitando la cita para poder retirar los nuevos certificados.

Tercer paso: Se le notifica el día y la hora que puede proceder a retirar el Certificado de Operación junto a los requisitos establecidos como el Certificado o Permiso de Operación de la antigua Dirección General de Transporte (DGT), Aviso de Cobro (cancelado) y Tarjeta de Identidad.

*Dato importante

Los concesionarios que visiten las oficinas del IHTT deben seguir el protocolo de bioseguridad establecido.

